

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A. CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las Ocho días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las Diez horas con Veinte minutos , en la oficina ubicada en la Isla Trinitaria, Cooperativa Jacobo Bucaram, Manzana 303 Solar 3, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MOISÉS RAFAEL CHICA PICO**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos ochenta (480) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 480 votos. **HÉCTOR GONZALO CHICA GARCÉS**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos veinte (320) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 320 votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se designa que Presida la sesión al señor **MOISÉS RAFAEL CHICA PICO** y para que actúe de Secretario Ad-Hoc al señor **HÉCTOR GONZALO CHICA GARCÉS**.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se precede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.-



F) ING. MOISES RAFAEL CHICA PICO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



F) HÉCTOR GONZALO CHICA GARCÉS
SECRETARIO Ad-Hoc